



CERTIFICACIÓN NÚMERO 24-77

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 26 de noviembre de 2024, este organismo **ACOGIÓ** la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y el Comité de Asuntos Académicos de no enmendar la Política Institucional de ofrecimiento de exámenes parciales fuera del horario regular asignado a una sección de clases, dispuesta en la Certificación 06-33 del Senado Académico y dar por concluida la encomienda ya que, al momento de programar exámenes es imposible conocer si habrá disponibilidad de energía eléctrica o conexión estable de internet.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria



hah